



## COMUNICADO

Junta de Gobierno Local

[www.malaga.eu](http://www.malaga.eu)

### **Avanza el proyecto 'Centesimal', que contempla sensorizar y recabar datos en más de 200 edificios en el marco de la transformación digital de Málaga**

- La Junta de Gobierno Local ha dado luz verde al convenio de colaboración con el Museo Carmen Thyssen, que se adhiere a la iniciativa piloto impulsada del Ayuntamiento y Red.es
- Aprobado el patrocinio de los XV Premios de Periodismo Ciudad de Málaga a cargo de CaixaBank

**Málaga, 9 de agosto de 2024.-** El Ayuntamiento de Málaga continúa avanzando en el despliegue del proyecto piloto 'Centesimal' (Centenas de edificios y sensores inteligentes en Málaga) que contempla la implantación de sistemas de sensorización de más de 200 edificios en la ciudad en el marco de la transformación digital. Concretamente, la Junta de Gobierno Local ha aprobado un nuevo convenio de colaboración, en este caso, con el Museo Carmen Thyssen Málaga, en el marco de dicha iniciativa en la que trabajan el Ayuntamiento y Red.es (entidad pública empresarial adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital), de forma que este equipamiento se adhiere a la iniciativa.

1/4

Cabe recordar que este proyecto piloto se lleva a cabo a través de un convenio entre la entidad pública empresarial Red.es y el Ayuntamiento de Málaga para el desarrollo del Plan nacional de territorios inteligentes de la Agenda digital para España pilotos de edificios inteligentes. Cuenta con un presupuesto de 4.961.000 euros (IVA incluido), el 80% de aportación por Red.es con la cofinanciación del FEDER a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) y el 20% por parte del Ayuntamiento.

El objetivo de este piloto es avanzar en la transformación digital de la ciudad mediante la dotación de sensores a más de 200 edificios e instalaciones significativas de la ciudad, tanto municipales como de otras instituciones y entidades, y la implantación de nodos IoT (*Internet of Things*), de modo que los datos procedentes de estos dispositivos (parámetros meteorológicos, de calidad del aire, de detección de incendios, de salud estructural de edificios, de calidad de agua, control de afluencia,





etc.) permitan la adopción de decisiones y la planificación estratégica de la ciudad.

Para su desarrollo se están suscribiendo convenios, como el acordado hoy, con diferentes entidades que autorizaron previamente la colaboración con el Ayuntamiento de Málaga en el marco de la convocatoria de ayudas para el desarrollo del Plan Nacional de Territorios Inteligentes, entre las que se encuentra el Museo Carmen Thyssen Málaga.

Entre las entidades participantes en el proyecto se encuentran: AENA, ADIF Alta Velocidad, Autoridad Portuaria, Cruceros Málaga S.A. (Terminal de Cruceros), DEKRA Testing and Certification S.A.U., Parque Tecnológico de Andalucía S.A., Sociedad Financiera y Minera Sur, S.A. (FYM), Universidad de Málaga, Escuela Superior de Estudios de Empresa, S.A. (ESESA), Eurogate Group Terminals S.L., Beanbe Málaga S.L. (Hotel Atarazanas), Maga Museo S.L. (Museo de Automovilismo y Moda), Obispado de Málaga y Vithas Sanidad Málaga Internacional, S.L.; y, en el ámbito municipal, Teatro Cervantes e Iniciativas Audiovisuales S.A., Promálaga, Limasam, Fycma y Parcemasa.

El convenio establece la colaboración para el desarrollo, implantación y puesta en marcha del proyecto piloto. El Ayuntamiento se encargará de instalar en dicho edificio los equipos necesarios con la finalidad de que éstos sean incorporados a la red de nodos IoT de la plataforma inteligente de la ciudad de Málaga; así como de su conservación y mantenimiento durante 5 años a contar a partir de su instalación, duración de la vigencia del convenio.

2/4

El proyecto se encuentra en fase de despliegue y desde su puesta en marcha se ha instalado sensorización en 160 edificios. En una fase posterior, una vez esté sensorizada la totalidad de los edificios, entrará en funcionamiento la tecnología instalada y comenzarán las mediciones de los parámetros mencionados.

### **Patrocinio de los XV Premios Periodismo “Ciudad de Málaga”**

Por otro lado, se ha acordado seleccionar como patrocinador de los XV Premios de Periodismo Ciudad de Málaga a la entidad CaixaBank, con una aportación dineraria de 5.000 euros. Igualmente, se ha aprobado el convenio de patrocinio entre el Ayuntamiento de Málaga y la entidad bancaria.

Hay que recordar que los Premios de Periodismo Ciudad de Málaga están organizados por el Ayuntamiento de Málaga y la Asociación de la Prensa de Málaga (APM). En su décimo cuarta edición, que contó también con el patrocinio de CaixaBank, se concedió el galardón a Carlos Franganillo (Oviedo, 1980), en la categoría “trayectoria profesional”; a Regina Sotorrío (Málaga, 1980), de diario ‘Sur’, en la modalidad de “trabajos tendentes a valorar el desarrollo de las líneas del Plan Estratégico de Málaga”; y a Pablo Ordaz



(Sevilla, 1965), de El País, en la variedad “trabajos tendentes a reforzar la proyección de Málaga”.

En sus trece anteriores ediciones resultaron galardonados de los Premios de Periodismo Ciudad de Málaga Antonio Javier López (2010); Miguel Ferrary (2011); Eva Díaz e Ione Albizu (2012); Ángel Recio (2013); José Antonio Sau y Juan Jesús García Vivas (2014); Agustín Rivera, M. Ángeles González e Ignacio Lillo (2015); Matías Prats, Esther Luque e Isabel Ladrón de Guevara y José Luis Picón (2016); Iñaki Gabilondo y Juan Cano (2017); Ana Blanco, Francisco Griñán y Mabel Moya (2018); Carlos Alsina, Ignacio Martínez y Ana Pérez-Bryan (2019); Soledad Gallego-Díaz, Francisco Jiménez, Encarni Hinojosa y Pedro José Quero, y Los Reporteros de Canal Sur TV (2020); Pepa Fernández, Supercapaces (Canal Málaga TV) y COPE Málaga (2021); y Emilio Morenatti, Laura García Torres y Nacho Sánchez (2022).

En materia de patrocinio se han aprobado igualmente otros convenios de colaboración con diferentes entidades. Así, desde el Área de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas se ha promovido la suscripción de sendos convenios con El Corte Inglés, con una aportación dineraria de 20.000 euros para el espectáculo pirotécnico del viernes 16 de agosto; y con Producciones MIC, con una aportación dineraria de 5.000 euros y otra en especie por el mismo valor consistente en la edición de 10.000 ejemplares del programa de Feria sin ningún tipo de publicidad.

3/4

También se han aprobado los convenios de colaboración con cuatro empresas para el patrocinio de las actividades que se desarrollarán durante la Feria de Málaga en la caseta municipal de las personas mayores ‘El Rengue’ (más información en: <https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/notas-de-prensa/detalle-de-la-nota-de-prensa/index.html?id=172295>). En concreto, se trata de la aportación de mobiliario, enseres y menaje a cargo de las entidades OHL Servicios Ingesan (2.550,08 euros), Atende Servicios Integrados (2.227,50), Claros (1.504,63) y BCM Gestión de Servicios (1.501,36).

Todo ello ha sido aprobado previamente por la Comisión Técnica de Patrocinios del Ayuntamiento de Málaga.

## Urbanismo

En materia urbanística, la Junta de Gobierno Local ha aprobado una serie de modificaciones técnicas no sustanciales incorporadas al proyecto de urbanización del sector Sánchez Blanca (distrito Cruz del Humilladero), que ya está en ejecución y donde hay previstas 3.443 viviendas, de las que 1.110 serán VPO, además de 73.646 m<sup>2</sup> de zonas verdes con un presupuesto base de licitación de 76,2 millones de euros. Actualmente, la Gerencia Municipal de Urbanismo está tramitando en este sector 18



expedientes de licencias para un total de 1.202 de esas viviendas, cuya tramitación se verá agilizada una vez se acometan estas actuaciones dentro de este ámbito que abarca una superficie de 662.190 m<sup>2</sup>.

Según consta en el expediente, una vez iniciadas las obras de urbanización se han realizado una serie de planteamientos para mejorar la movilidad y permeabilidad de la zona de forma que se pueda separar el tráfico de vehículos residentes del itinerante, potenciar las áreas peatonales dando una mayor continuidad al bulevar central para incorporar áreas de juegos infantiles y para la práctica deportiva, así como zonas de esparcimiento, y favorecer el uso del transporte público contemplándose los ajustes necesarios para la instalación de paradas de autobús de la EMT de forma que se permitan los giros de los autobuses urbanos. Al tratarse de cuestiones no sustanciales en las que han participado la Gerencia Municipal de Urbanismo y otras áreas municipales, se ha acordado proceder a la aprobación del proyecto de modificación presentado por la Junta de Compensación del sector.

En este sentido, también se introduce una optimización de la metodología constructiva de los trabajos de movimiento de tierras, la actualización de los materiales y pavimentos de acabado y los ajustes precisos en las redes de infraestructuras proyectadas para la previsible delimitación de fases de cara a la recepción y puesta en servicio de las obras de urbanización del sector debido a su extensión.

4/4

Del mismo modo se ha dado luz verde a otros dos estudios de detalle: el de una parcela de 668 m<sup>2</sup> y una edificabilidad de 1.189,44 m<sup>2</sup> ubicada en la calle Ceuta (distrito Cruz del Humilladero) promovido por la Iglesia Evangélica Jesús con Nosotros para definir la volumetría de una nueva edificación destinada a equipamiento comunitario religioso y sus alineaciones interiores para integrarla en el entorno existente. Y el de una parcela de titularidad privada de 240,69 m<sup>2</sup> en la calle Fernández Shaw (distrito Este) para la construcción de una vivienda unifamiliar con una altura máxima de planta baja más una. Una vez aprobados, ambos expedientes serán sometidos al trámite de información pública durante 20 días hábiles a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP), el tablón de anuncios de la Gerencia Municipal de Urbanismo y la página web de este organismo, con audiencia a los propietarios del ámbito y a los de parcelas colindantes.

